



"2009, Año de la Reforma Liberal"

SECRETARÍA DE MARINA  
COMITÉ DE INFORMACIÓN  
OFICIO NUM: 074/09  
EXPEDIENTE: VII

**ASUNTO:** Resolución parcialmente inexistente a la solicitud de información.

México, D. F., a 01 de julio de 2009.

**A QUIEN CORRESPONDA:**

**ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN**, con fundamento en el Artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del día 27 de abril del 2009 registrada con el número de folio 0001300017709, referente a:

(sic) "Amablemente hago llegar a esta dependencia las siguientes preguntas.

Conocer las misiones y acciones que realizó la ARMADA DE MÉXICO Y LA AVIACION DE LA ARMADA DE MÉXICO en el combate a la guerrilla zapatista entre el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 1994 y el 1 de enero de 1997.

A si mismo

1. Tipo de Aeronaves de ala fija y rotativa asignadas al conflicto.
2. Número de aeronaves por tipo que participaron.
3. Horas de vuelo en combate acumuladas por modelo de aeronave ya sea ala fija o rotativa
4. Solicito fotografías de buena calidad sobre los helicópteros y aviones que participaron tomadas en el momento de las operaciones. 3 de cada modelo empleado que incluyan a los aparatos artillados.
5. Solicito sea proporcionado un concentrado de las misiones realizadas día día desde el 1 de enero de 1994 hasta el cese de las hostilidades o el fin de la operación arcóris.
6. Con gusto cubriré los gastos que impliquen las fotos solicitadas, la pregunta es ¿si me encuentro en otro estado de la república, pueden ser enviadas vía paquetería cubriendo yo los gastos?
7. Que bibliografía hay disponible sobre este hecho histórico?

En relación a la información requerida se informa lo siguiente:

En el periodo comprendido entre 1 de enero de 1994 y 1 enero de 1997, las aeronaves de la Armada de México realizaron únicamente vuelos de reconocimiento y de transporte de personal y material, en apoyo a la SEDENA en la jurisdicción de la Séptima Región Militar; así mismo personal de Infantería de Marina proporcionó seguridad y vigilancia a instalaciones e infraestructura de la CFE.

1.- Durante citado periodo se destacaron aviones de transporte CASA C-212, helicópteros de transporte MI-17, helicópteros Bolkow BO-105, FENNEC AS-555 y MI-2.

2.- En apoyo a la SEDENA, se asignaron 4 aviones CASA, 6 helicópteros MI-17, 7 Bolkow, 3 FENNEC y 2 MI-2.

4.- Se anexan fotografías de aeronaves.

En relación a las preguntas 3, 5, 6 y 7 este Comité de información establece lo siguiente:

6.- Se le informa que las fotografías requeridas se encuentran en un CD mismo que tiene un costo de \$10.00 (diez pesos), debiendo imprimir su recibo a través del sistema de solicitudes de información (INFOMEX) y deberá de pagar en el banco para que le sea enviado vía correo certificado la información requerida.

Continúa en la hoja dos...



SECRETARÍA  
DE  
MARINA

"2009, Año de la Reforma Liberal"

SECRETARÍA DE MARINA  
COMITÉ DE INFORMACIÓN  
OFICIO NUM: 074/09  
EXPEDIENTE: VII

ASUNTO: Hoja dos de la Resolución parcialmente  
inexistente a la solicitud de información.

México, D. F., a 01 de julio de 2009.

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** La información solicitada en las preguntas 3 y 5 se hace de su conocimiento que no se cuenta con expedientes, ni archivos anteriores al año 2006, por haberse eliminado al expirar su periodo de vigencia documental administrativa, de acuerdo a los Lineamientos que se sujetará la guarda, custodia y plazo de conservación del Archivo Contable Gubernamental publicado en el diario oficial de la federación el 25 de agosto de 1998.

**SEGUNDO.-** En lo que se refiere a la pregunta 7, se le comunica que esta Institución no editó publicación alguna relacionada con las actividades que realizó la Armada de México durante el periodo antes citado, motivo por el cual no puede ser desahoga la información como lo solicito.

**RESUELVE**

**PRIMERO.-** De conformidad con los considerandos primero y segundo, y con fundamento en los Artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso de Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento, se declara que la información que fue requerida en las preguntas 3, 5 y 7 es inexistente.

Sin más por el momento y esperando que la respuesta a su solicitud le sea de utilidad, agradezco el interés mostrado por nuestra Institución y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE  
COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MARINA  
ALMIRANTE C. G. DEM.  
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE MARINA  
MOISÉS GÓMEZ CABRERA  
PRESIDENTE

SECRETARÍA DE MARINA  
COMITÉ DE INFORMACIÓN

ALMIRANTE C. G. DEM.  
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA  
SERGIO ENRIQUE HENARÓ GALÁN  
PRIMER VOCAL

CONTRALMIRANTE C. G. DEM.  
JOSÉ LUIS VERGARA IBARRA  
SEGUNDO VOCAL SECRETARIO